



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016

ANEXO N° 02
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Período de Seguimiento	Del	02/01/2019	Al	28/06/2019
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
056-2016-3-0-168 GOREA – DREA REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS “AUDITORIA FINANCIERA A GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	AL NO CONTAR LA ENTIDAD CON EL SUSTENTO DE LOS VALORES ORIGINALES DE LOS INMUEBLES EN NO RESIDENCIALES, ES RECOMENDABLE QUE LA REVALUACIÓN SE SUSTENTE EN TASACIONES REALIZADAS POR PERITOS INDEPENDIENTES COMO LO ESTABLECE LA DIRECTIVA EN MENCIÓN.	EN PROCESO
		4.3	EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEBE EVALUAR ESTOS SALDOS CONTABLES Y TOMAR MEDIDAS PARA SU REGULARIZACIÓN INMEDIATA.	EN PROCESO
059-2017-2-5334 “EJECUCIÓN DE DESCUENTOS VÍA PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES A PERSONAL DOCENTE POR ACATAMIENTO DE HUELGA EN EL ÁMBITO REGIONAL DE AREQUIPA”	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	6	DISPONER QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS UGEL’S CONFORMEN UN COMITÉ DE VIGILANCIA PARA CAUTELAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERO PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	IMPLEMENTADA

